



Venerable Cofradía y Hermandad Franciscana de Ntro. Padre Jesús de la Flagelación y Ntra. Sra. del Mayor Dolor

Flagelación convoca el Concurso del **Cartel Anunciador para sus Estaciones de Penitencia del año 2020**, entre todos los artistas que deseen participar, cumpliendo con los requisitos y la aceptación de las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte en el concurso todos los artistas que así lo deseen, presentando cada uno hasta un máximo de cinco obras, siendo condición indispensable que los trabajos sean originales, no expuestos ni publicados con anterioridad.

2. El plazo de recepción de obras será desde el **1 de noviembre de 2019, hasta el 31 de enero de 2020**.

3. Los trabajos presentados tendrán relación directa con la celebración de los Actos de Culto o con las Estaciones de Penitencia de la Hermandad.

4. La presentación de obras al concurso se efectuará los sábados de 17.30h a 19.30h, en la Parroquia de la Medalla Milagrosa. (No se recepcionarán las obras durante el transcurso de la misa).

5. Los trabajos se presentarán en soporte rígido (foam, bastidor, madera...) con unas dimensiones de 50cm x 70cm. Se entregará en un sobre cerrado donde figurará: "Concurso fotográfico, cartel de Semana Santa 2020. Hermandad de la Flagelación". En su interior, un cd, dvd o preferiblemente memoria usb donde aparecerán las obras digitalizadas con los siguientes estándares: Orientación vertical, resolución máxima de 300 px. Modo de color RGB y profundidad máxima de 16 bit. Extensión JPG o TIFF. El autor deberá incluir un documento en papel impreso o PDF con sus datos: Nombre y apellidos, dirección de correo electrónico, teléfono, y cuanta información considere oportuna para su localización.

6. Es condición indispensable que en las obras aparezcan los lemas como se citan: "Venerable Cofradía y Hermandad Franciscana de Nuestro Padre Jesús de la Flagelación y Nuestra Señora del Mayor Dolor", pudiéndose abreviar: "Ntro."; "Ntra."; "Sra."; además de incluir "Semana Santa 2020" El escudo de la Cofradía se facilitará en extensión PNG o JPG a través de nuestras redes sociales o solicitarse por correo electrónico en prensaflagelacion@gmail.com.

7. Para la ejecución de las obras el autor podrá elegir la técnica que considere, siendo facultad discrecional del artista el empleo de los colores que estime convenientes. Se prestará especial valoración a la elegancia y buen gusto en el diseño, así como al uso de una tipografía legible y adecuada. No está permitido que las obras estén firmadas o contengan marca de agua que cite o distinga al autor.

8. Cuando los trabajos se entreguen, cada concursante recibirá un resguardo que deberá conservar para retirar las obras no premiadas, además del cd,dvd o memoria usb.

9. Los autores podrán retirar los trabajos presentados a partir del día siguiente a la presentación oficial del cartel.

10. La Hermandad concederá un **Primer Premio de cien euros, reconocimiento y placa al autor/a ganador del cartel, y diploma para el primer, segundo, y tercer clasificado**.

11. El Jurado estará integrado por los miembros que la Hermandad estime oportunos para tal fin, y deberán tener pleno conocimiento de estas bases así como diversas disciplinas artísticas. Constituido el Jurado, podrá hacerse pública la composición del mismo.

12. El Jurado valorará el cumplimiento de los objetivos de los trabajos presentados y reflejados en estas bases, teniendo presente en el momento de emitir su decisión, que la obra ganadora será el Cartel de las Estaciones de Penitencia de la Cofradía de Flagelación para el año 2020.

13. La Hermandad se reserva todos los derechos de propiedad material y uso de las obras presentadas a concurso para las distintas publicaciones y promociones necesarias. Así mismo, se compromete a no manipular bajo ningún concepto, cualquier elemento de la obra, respetando la propiedad intelectual de la misma.

14. El Jurado, completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases.

15. El Jurado podrá declarar desierto el premio con que está dotado el concurso si las obras presentadas no tuvieran la calidad suficiente o no cumplieran con las bases. De ser así, y en el caso de que por las circunstancias, no diera tiempo para abrir un nuevo proceso de concurso, la Hermandad se reserva el derecho a nombrar a un cartelista.

16. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público a través de las redes sociales de la Hermandad y los medios de comunicación locales. Así mismo, se informará al ganador, primer y segundo clasificado, utilizando las vías facilitadas.

17. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de uso, divulgación y promoción de la obra.

18. La participación en el presente concurso implica la íntegra y libre aceptación de las presentes Bases.

BASES DEL CONCURSO 2020

www.flagelado.com

Contacto: prensaflagelacion@gmail.com

Whatsapp/Telegram: 697505549

 www.facebook.com/HdadFlagelacion

 [@HdadFlagelacion](https://twitter.com/HdadFlagelacion)

 [@hdadflagelacion](https://www.instagram.com/hdadflagelacion)